INVITACIÓN PÚBLICA No. 050 DE 2019

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTA ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN	24.098.584	$19.679

Observaciones: La propuesta del proponente DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN, en su parte económica se ajusta al presupuesto establecido en la invitación.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con el punto 3 de la invitación pública así:

PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**		**FOLIO**
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	
DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN	24.098.584	X		

Observaciones: El mejor postor, es el proponente DORA LUZ MANRIQUE ESTUPIÑAN quien ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No. 050 de 2019.

En constancia se expide en Socha (Boyacá), a los nueve (09) días del mes de Julio de 2019.

CARLOS ARTURO LORA GOMEZ
Jefe AP PNN-Pisba

El ambiente es de todos | Minambiente
Parque Nacional Natural Pisba
Calle 1c No. 8 - 57 Socha, Boyacá, Colombia
Pisba@parquesnacionales.gov.co
Teléfono: (8) 7874544
www.parquesnacionales.gov.co

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

HABILITACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS IP-050-2019

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue **DORA LUZ MANRIQUE ESTIPIÑAN** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 24098584, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA NATURAL
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de matrícula mercantil	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona natural	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia de la libreta militar	N/A	
Pago al sistema de pensión y salud	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona natural	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web 24098584190709085436	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web **130101743**	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	
Acreditación de encontrarse autorizado por el ministerio de minas y energía para distribuir combustible.	X	

En razón a que el proponente **DORA LUZ MANRIQUE ESTIPIÑAN** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 24098584, SUBSANO el requerimiento realizado por la entidad, se tiene que **CUMPLIÓ** con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública. Se HABILITA **JURÍDICAMENTE** la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **DORA LUZ MANRIQUE ESTIPIÑAN** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 24098584, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bucaramanga, a los 10 días del mes de julio de 2019.

GELVER AUGUSTO BERMUDEZ SANDOVAL
Profesional Especializado Grado 13